

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20749** *CLÍNICA VITALDENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1108/2009, ejecución número 189/2010, a instancia de doña Marina González Alonso, contra los ejecutados Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada, y Clínica Vitaldent, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinte de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Clínica Vitaldent, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1370,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047072-1